



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina
de Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 004-2020-SERVIR – REEMPLAZO “ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – SJTI”

Se comunica a los interesados que de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057” y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020-SERVIR-PE que aprueba por delegación la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”, se procede a la adecuación de las Bases del Proceso de Selección CAS N° 004-2020-SERVIR – REEMPLAZO “Especialista en Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información – SJTI” (*ver Bases Versión Actualizada*), con la finalidad de resguardar la seguridad y salud de los/las servidores/as a cargo de los concursos públicos y de los/las postulantes, de acuerdo al siguiente detalle:

- Modificar las viñetas del Título II. Base Legal, por literales y agregar los literales h), i) y j).
- Modificar el acápite Ejecución del numeral 3.1.4 Entrevista Personal.
- Modificar y adecuar el numeral 4.3 ahora Título V. Suscripción y Registro del Contrato.
- Modificar los literales a), c) y e) así como y agregar los literales h), i) y j) del Título V que ahora es el Título VI. Precisiones Importantes.

Asimismo, se comunica que el cronograma del proceso de selección en mención ha sido modificado en virtud a lo señalado en el presente comunicado (*ver modificación de cronograma*).

Lima, 27 de agosto de 2020
Oficina de Recursos Humanos